ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4162.010.26.1.3231-2026	VALOR TOTAL:	$ 395.705.665,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:			DIA	MES	AÑO	
			14	10	2026	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL COLISEO DE HOCKEY MIGUEL CALERO Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL DIAMANTE DE SOFTBOL SIMÓN CARBONELL TOWNSEND, COMO PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LOS ESCENARIOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANTENIMIENTO DE UNIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE SANTIAGO DE CALI – BP-26005934					
5. CONTRATISTA:	R&M DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS					
6. NIT N°:	900588861-3					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	179988		ANEXO N°:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	19139		ANEXO N°:	0		
ASEGURADORA: CESCE						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 14/10/2026						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 79,141,133.00	13	10	2026	30	4	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	$ 39,570,566.50	13	10	2026	31	12	2029
Calidad del Servicio	20%	$ 79,141,133.00	31	12	2026	30	6	2027
Estabilidad de la Obra	20%	$ 79,141,133.00	31	12	2026	31	12	2031
Responsabilidad Civil	200 SMLMV	$ 350,181,000	13	10	2026	31	12	2026
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en los Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15, 2.2.1.2.3.1.14 y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 el presente documento se entiende validado y firmado en la fecha y hora de aprobación, mediante el flujo de aprobación en la plataforma secop II.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.
Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Elaboró: Gabriel Gomez Garcia. Contratista SDR

Revisó: Hailyn Yurani Garces Angulo - Contratista

Karen Viviana Bobadilla Alzate - Jefe de Oficina UAG

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.